

Barcelona Activa destina 2,7 millones de euros a las ayudas ‘Impulsem el que fas’ para fomentar la economía de proximidad

- » Con un incremento de presupuesto del 9,4% respecto al año anterior, las ayudas consolidan ocho modalidades para apoyar a la creación de actividad económica, poniendo especial énfasis en el comercio de proximidad, en la economía social, en el fomento de la ocupación de calidad y en la economía de los cuidados
- » La convocatoria incorpora como novedad una modalidad con presupuesto propio para activar paradas de mercados municipales, y mantiene el apoyo a la nueva actividad económica en locales vacíos de planta baja y en locales municipales, con el objetivo de reforzar el sector en el marco de la Capitalidad del Comercio de Barcelona
- » Las ayudas celebran este año la décima edición y suman más de 1.400 proyectos financiados con un presupuesto de 24,7 millones de euros desde el 2017



El Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona Activa, pone en marcha la 10ª edición del programa de subvenciones 'Impulsem el que fas', una de las principales herramientas municipales para fomentar el desarrollo socioeconómico de los barrios y distritos de la ciudad. La convocatoria 2026 cuenta con un presupuesto total de 2,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,4% respecto al año 2025, y se articula en ocho modalidades alineadas con los principales retos económicos y sociales de la ciudad.

“Las ayudas 'Impulsem el que fas' se han consolidado como una herramienta clave para reforzar la economía de proximidad, generar empleo de calidad y acompañar proyectos que dan respuesta a necesidades reales de los barrios. En esta 10ª edición consolidamos el modelo y ajustamos las modalidades para llegar a un mayor número de proyectos y colectivos”, destaca la quinta teniente de Alcaldía de Derechos Sociales, Promoción Económica, Trabajo, Feminismos y Memoria Democrática, Raquel Gil.

En esta nueva edición, la modalidad de nueva actividad económica en paradas de mercados municipales cuenta como novedad con un presupuesto propio de 80.000 euros para facilitar la activación de hasta diez paradas. También se amplía el apoyo a los negocios de proximidad en zonas de alta influencia turística. En este caso, aumenta el importe de las ayudas para el comercio ya existente y se incluyen el Turó de la Rovira, el Passeig de Gràcia, el Casc Antic, el Gòtic y la Barceloneta como nuevos Espacios de Gran Afluencia (EGA), que se suman a los de Sagrada Familia, Park Güell y la de la Rambla y entorno presentes en 2025. Con este refuerzo, las ayudas 'Impulsem el que fas' se alinean con la estrategia de apoyo al sector comercial en el marco de la Capitalidad Europea del Comercio Local de Barcelona.

En la convocatoria de este 2026 también se aumenta significativamente el apoyo a iniciativas de fomento del empleo de calidad, que dobla el importe máximo subvencionable para apoyar a las entidades y a las personas migradas en el proceso de regularización extraordinaria. A la vez, se amplía la mirada de la modalidad de innovación en el sector de los cuidados, que pasa a incluir el conjunto del sector y no solo las empresas centradas en los cuidados en el envejecimiento.

Las subvenciones mantienen el objetivo de apoyar a iniciativas con impacto económico y social en los territorios, y a colectivos prioritarios, especialmente en aquellos distritos con indicadores socioeconómicos desfavorables, como Nou Barris, Sant Andreu, Sant Martí, Ciutat Vella, Sants-Montjuïc y Horta-Guinardó.

Desde su puesta en marcha en 2017, el programa ha celebrado nueve convocatorias, en las cuales se han financiado cerca de 1.400 proyectos y se han invertido 24,7 millones de euros en el tejido socioeconómico local.

Ocho modalidades alineadas con los retos de la ciudad

La convocatoria 2026 se estructura en ocho modalidades y 24 submodalidades, con un catálogo de 64 actuaciones subvencionables. Cada proyecto solo puede optar a una modalidad y una submodalidad, con un máximo de dos actuaciones que se deben iniciar durante 2026 y tener una duración máxima de 12 meses.

MODALIDADES	IMPORTE MÁXIMO
Modalidad 1A1 y 1A2: Nueva actividad económica en locales en planta baja vacíos	15.000 €
Modalidad 1A3: Nueva actividad económica en paradas de mercado	8.000 €
Modalidad 1B: Actividad económica en locales municipales en planta baja	15.000 €
Modalidad 1C: Apoyo a la competitividad de comercios y servicios de proximidad existentes en espacios EGA	10.000 €
Modalidad 2: Economía social y otras iniciativas de economía con impacto	8.000 €
Modalidad 3: Fomento del empleo de calidad en el territorio	40.000 €
Modalidad 4: Innovación social y tecnológica en el sector de economía de los cuidados	30.000 €
Modalidad 5: Alimentación sostenible y consumo responsable	16.000 €
Modalidad 6: Mujeres Líderas. Emprendedoras, Profesionales y Directivas.	9.000 €

Las primeras modalidades se centran en activar y proteger el tejido comercial y económico de proximidad, fomentando la puesta en marcha de nueva actividad económica en locales vacíos de planta baja, paradas de mercado y locales municipales, así como el apoyo a la competitividad de los comercios y servicios de proximidad existentes en zonas EGA.

El programa también mantiene el apoyo a la economía social y otras iniciativas de economía con impacto social y ambiental, y refuerza de manera significativa la modalidad de fomento del empleo de calidad en el territorio, que dobla su importe máximo subvencionable hasta los 40.000 euros. Esta actualización permite mantener la atención especial a jóvenes, mujeres, personas mayores de 50 años y personas con discapacidad, y poner el foco en personas migrantes en proceso de regularización.

La modalidad de innovación social y tecnológica en el sector de la economía de los cuidados incluye este año el conjunto del sector y promueve nuevos modelos de provisión, una mejora de eficiencia de los servicios y la dignificación de las condiciones de las personas cuidadoras.

El sector de la alimentación también dispone en esta edición de una modalidad propia para el fomento de nuevas iniciativas orientadas a un modelo más sostenible y a un consumo más responsable.

Con la modalidad Mujeres Líderas, novedad del año anterior que se mantiene, se busca acompañar el crecimiento profesional de las mujeres en el ámbito del emprendimiento, la consolidación empresarial o la carrera profesional, con el objetivo de reducir las desigualdades de género.

Calendario y funcionamiento

El periodo de presentación de solicitudes está abierto desde este 17 de junio y hasta el 17 de julio. Las subvenciones se otorgarán hasta agotar el presupuesto disponible de cada modalidad, mediante un procedimiento de concurrencia no competitiva, en el que la orden de otorgamiento se determinará por sorteo entre las solicitudes que cumplan los requisitos.

Las sesiones informativas, de carácter virtual y con inscripción previa, están disponibles desde el pasado 19 de mayo y la resolución de los otorgamientos está prevista para otoño de 2026. Para más información, se puede consultar la web:

barcelonactiva.cat/impulsemelquefas2026

Para más información:

Valença Figuera

660805317

valenca.figuera@barcelonactiva.cat